



Asociación  
Interdisciplinar de  
Estudios  
Romanos

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AIER,  
CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018**

En el despacho 41 (en planta undécima) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, a las 12:30 horas comenzó y tuvo lugar la Asamblea a la que habían sido convocados, mediante escrito, todos los miembros de la Junta Directiva de la *AIER*:

Asisten a la misma: \*por orden alfabético

Bravo Castañeda, Gonzalo  
Cabrero Piquero, Javier  
Fernández Palacios, Fernando  
Perea Yébenes, Sabino

Excusan su asistencia mediante escrito, expresando en cada caso su delegación de voto personal:

\*por orden alfabético

Fernández Uriel, Pilar  
Guzmán Armario, Francisco Javier  
Pastor Muñoz, Mauricio  
Sánchez Medina, Esther  
Serrano Madroñal, Raúl

Conforme al orden del día, se tomaron las siguientes decisiones:



ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS ROMANOS

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión ordinaria de la Junta Directiva.** Se leyó y se aprobó el Acta de la reunión anterior (celebrada el 24 de marzo de 2017).

2. **ASUNTOS ECONÓMICOS.**

**A.-** El Sr. Presidente ha informado a los presentes acerca de la situación del cobro de recibos y de diversas deudas de algunos socios (a veces deudas “históricas” por cuanto se arrastran desde hace años). Se volverá a insistir en tal sentido, para que los asociados se pongan al día lo antes posible, con la admonición de que, en caso de reiteración contumaz, serán dados de baja.

**B.-** Se aprueba que se reclame de nuevo a algunos participantes en el último coloquio (el XV, de octubre 2017) la devolución de los importes que se les abonaron por duplicado como ayuda para su alojamiento.

**C.-** D. Javier Cabrero propone que en los próximos Coloquios de AIER, por toda ayuda económica a los participantes externos (es decir, a ponentes o comunicantes que tengan residencia acreditada fuera de Madrid), se les pague, en concepto de alojamiento, por una noche, la TARIFA VIGENTE DE FUNCIONARIO DEL GRUPO 2. Naturalmente, siempre que defiendan oralmente su trabajo en las sesiones ordinarias del Coloquio. La proposición fue discutida por todos los miembros presentes de la JD. Tal medida va en la línea, antes apuntada, de optimizar nuestros recursos económicos. Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

**C.-** Véanse más abajo los apartados 3, 4 y 5, donde también se tratan aspectos de perfil económico.

3. **ACTAS DE CONGRESOS Y SOCIOS MOROSOS.**

Se ha llegado al acuerdo y la determinación de que no se mandarán los libros de Actas de nuestros Coloquios a los asociados que no estén al corriente del pago de las cuotas anuales, incluido el último recibo.

La medida se justifica por sí misma, pues consideramos un abuso que un buen número de asociados reciban gratuitamente los libros sin que muestren la menor intención de ponerse al día de sus cuotas. Recordamos a este efecto, que el libro tiene, en su PVP, más valor que la cuota anual actual, a lo que hay que añadir los gastos de envío.



La decisión se enmarca dentro las medidas que no sean lesivas para el funcionamiento de nuestra asociación.

#### 4. **ACTAS DEL COLOQUIO XV.**

Corresponderá a los Editores científicos del libro del XV COLOQUIO: MUJER Y PODER EN LA ANTIGUA ROMA, corregir las pruebas de imprenta y comunicarse con los autores para agilizar esta labor.

A diferencia de años anteriores, no será necesario que los miembros de la JD tengan que leer, evaluar y aprobar la publicación de las comunicaciones de los doctorandos, pues este año se ha activado la norma de que las comunicaciones de los no doctores, en su mayoría doctorandos, debían presentar un aval de su director de tesis, o profesor, firmado y nominal. Y que la circunstancia de ese aval se hará constar expresamente en la nota 1 de estos trabajos, con la finalidad de los avalistas se sientan corresponsables del contenido científico del trabajo publicado. Todos los no doctores han adjuntado tal certificado de aval.

Los miembros de la JD analizarán la posibilidad de que las Actas del pasado Coloquio, el XV, que, Dios Mediante, saldrán este año 2018, se pueda encargar a un maquetador profesional. Se hará todo lo posible para que las Actas estén pronto en nuestras manos.

#### 5. **ANUALIDAD O BIENALIDAD DE NUESTROS COLOQUIOS.**

Tal como quedó patente en la discusión abierta de la Asamblea General Ordinaria del pasado mes de diciembre-2017, esta cuestión, sacada a la luz, preocupó a todos. Se delegó en la JD el debate sobre esta cuestión, así como la última palabra. Asumido el encargo, y sumado ahora el asunto al orden del día, la JD ha sometido a discusión si es viable o no –dada nuestra situación económica actual– seguir con la periodicidad anual de los Coloquios, tal como se ha hecho antes desde el Primero al Decimoquinto. Se han analizado todos los pros y los contras, largamente, *sine ira*.

Sometida a escrutinio esta cuestión, y teniendo en cuenta los votos de los presentes y los votos delegados, se obtuvo este resultado:



A favor de la anualidad	1
A favor de la bienalidad	7
Abstenciones	1

Por tanto, el resultado es claramente favorable a la bienalidad.

A tenor de la discusión previa, la votación refleja la inviabilidad de la anualidad esencialmente por causas económicas. No obstante, interesa dejar constancia de dos cuestiones importantes:

Primera: que la votación o decisión tomada por esta JD se hace con voluntad de excepcionalidad. Todos los presentes se han mostrado favorables a que, si la situación lo permite, volver de nuevo, en 2019 y ss., a la periodicidad anual.

Segunda: Que la decisión tomada hoy debe ser refrendada de nuevo, en una nueva reunión de la JD, en los próximos meses, hacia junio, evaluando de nuevo en ese momento el estado de nuestras cuentas. **Por tanto, se ruega a los miembros de la JD que no publiciten esta decisión de la BIENALIDAD hasta que no esté ratificada en la reunión de la JD del citado mes de junio.**

## 6. **VOTACIÓN DEL TEMA DEL COLOQUIO AIER - XVI.**

Se acuerda que, en la semana del 16 al 20 de abril 2018, se pasen a votación los temas propuestos (en la Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 2017) para el **XVI Coloquio de AIER**, que son:

- 1.- EL EJÉRCITO ROMANO
- 2.- INFANCIA Y SENECTUD EN EL MUNDO ROMANO
- 3.- LOS ROMANOS Y "LOS OTROS"
- 4.- VICIOS EN LA ANTIGÜEDAD ROMANA
- 5.- MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS ROMANAS
- 6.- LOS NACIONALISMOS EN LA ANTIGÜEDAD ROMANA
- 7.- ROMA: DERECHO Y SOCIEDAD
- 8.- PLURILINGÜISMO EN EL MUNDO ROMANO

Así se acuerda y así se hará.



Sin más asuntos de los que hablar sobre nuestra amada *societas studiorum*, se clausura la reunión a las 14,00 horas.

*Vale.*

El Sr. Presidente

Gonzalo Bravo

El Sr. Secretario

Sabino Perea

